

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6460** *JOSÉ LUIS SANTOS GARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General de JOSÉ LUIS SANTOS GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA, anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 que, en sesión celebrada en su domicilio social el día 1 de mayo de 2017, con la asistencia de todos sus socios, adoptó por unanimidad, tras aprobar también por unanimidad el balance de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2016, el acuerdo de transformar dicha mercantil en una sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación de JOSÉ LUIS SANTOS GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA, que tiene el mismo domicilio social y objeto de la mercantil anónima transformada, y un capital social de 622.480,00 euros, lo que se hace público a los efectos legales oportunos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009.

Segovia, 21 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170050501-1